



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011110-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a conversión del Instituto Nacional de Ciberseguridad en Centro Europeo de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 529, de 25 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010768, PE/010946, PE/010966, PE/010980, PE/011018, PE/011095, PE/011100, PE/011103, PE/011104, PE/011106, PE/011107, PE/011110, PE/011112 a PE/011120, PE/011126 a PE/011130, PE/011132, PE/011137, PE/011141, PE/011144, PE/011145, PE/011153 a PE/011157, PE/011168, PE/011178, PE/011179, PE/011181, PE/011193, PE/011196, PE/011200, PE/011201, PE/011209, PE/011210 y PE/011225, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./011110, formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la conversión del Instituto Nacional de Ciberseguridad en Centro Europeo de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que desde la Junta de Castilla y León se considera la ciberseguridad como sector estratégico de desarrollo, por lo cual se ha calificado como iniciativa emblemática dentro de la RIS3, con una dotación de 24,98 millones de euros.

La Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020 contempla un programa de apoyo específico en ciberseguridad, como elemento clave de la transformación digital (industria 4.0). En Castilla y León, a la singularidad que representa la existencia del Instituto Nacional de Ciberseguridad INCIBE, se suma el papel del Clúster de Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas, también único en España, resultado de la unión de las Agrupaciones de Empresas Innovadoras de Movilidad y Seguridad, que ha posicionado a Castilla y León en Europa formando parte de la European Cyber Security Organization (ECISO). Para establecer un plan estratégico de trabajo eficiente con los agentes señalados, se ha formalizado y lanzado a nivel regional



el Cybersecurity DIH - Digital Innovation Hub. Será una “ventanilla única” con la finalidad de acercar las tecnologías y servicios de ciberseguridad y tecnologías avanzadas a las empresas, especialmente PYMES, que no tienen una capacitación especializada y que están en riesgo de ser atacadas.

El INCIBE es una sociedad estatal adscrita al Ministerio de Economía y Empresa a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital y es la entidad de referencia para el desarrollo de la ciberseguridad y de la confianza digital de los ciudadanos, empresas, red académica y de investigación española. La colaboración entre ambas Administraciones es constante, habiéndose firmado en los últimos meses hasta tres convenios de colaboración.

Todas las acciones mencionadas fortalecen la posición de Castilla y León, y más concretamente León, como polo de competitividad en ciberseguridad, y este hecho ayuda el posicionamiento de INCIBE como un candidato idóneo para albergar el futuro Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad.

Valladolid, 20 de marzo de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.